

Alfredo Baquerizo Moreno, Febrero 26 del 2.007

Señores
ACCIONISTAS DE ANKALDY S.A.

Estimados Señores:

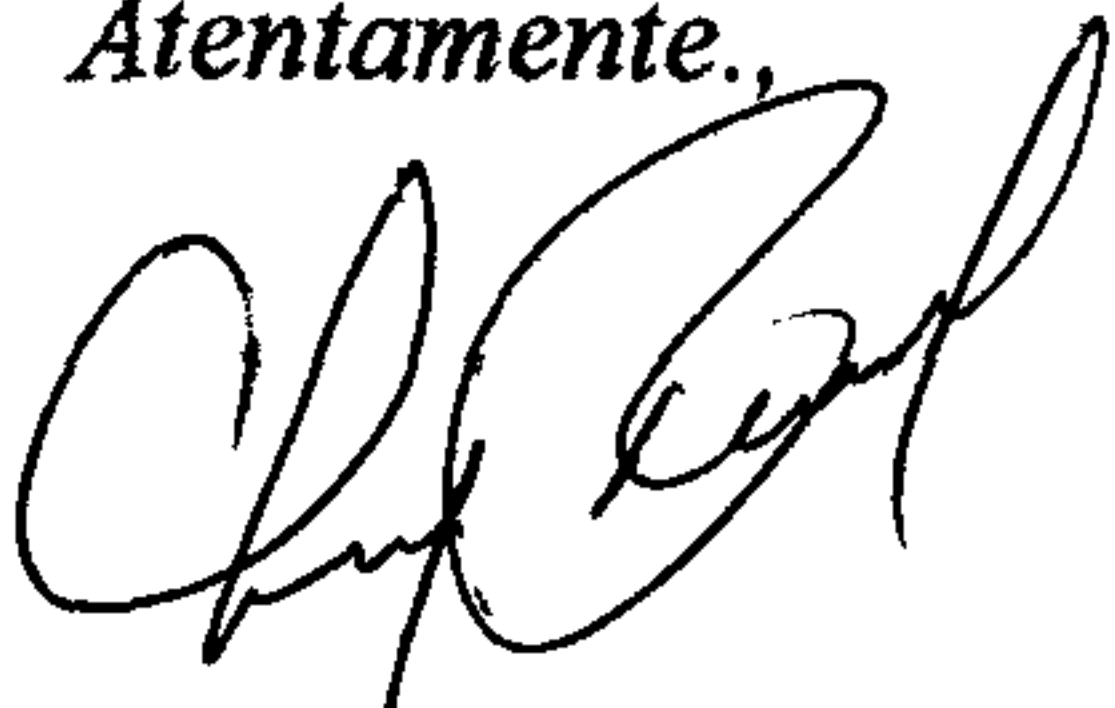
En mi calidad de Comisario de la compañía ANKALDY S.A., según lo dispuesto por el art. No. 288 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2006.

Mi opinión se desprende de la revisión de los libros de la compañía ANKALDY S.A., los cuales han sido llevados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales vigentes, reflejando dichos estados financieros la realidad económica de la empresa.

Para constancia de todo lo antes expuesto, firmo el presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente.,



Lucy Ripalda Abril
Comisario.



c.c. archivo.